

INFORMACIÓN ALUMNOS Y FAMILIA

ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y del ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
 6. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula, o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
 7. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
 8. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
9. Conocer de manera general la diversidad lingüística y la distribución geográfica de las lenguas de España.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión de noticias de actualidad de interés para el alumno procedentes de los medios de audiovisuales.
- Comprensión de textos usados en el ámbito académico.
- Narración oral organizada de hechos con la inclusión de ideas y valoraciones.
- Comprensión de textos: instrucciones, normas y avisos, y los del ámbito académico como expositivos y argumentativos.
- Uso de fuentes para la búsqueda y recogida de información: diccionarios, webs...
- Composición de textos de la vida cotidiana: cartas, notas y avisos.
- Redacción de textos de la vida académica: resúmenes, exposiciones...
 - Correcta presentación de textos escritos en que se respeten las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
 - Diferenciación de los grandes géneros literarios.
 - Lectura de las obras recomendadas por el Departamento.
 - Aprecio por la literatura como fuente de conocimiento y de placer.
 - Diversidad lingüística peninsular.
 - Identificación morfológica de las distintas clases de palabras.
 - Identificación y empleo correcto de las diferentes formas verbales.
 - Uso de las modalidades oracionales y la conjugación verbal en la expresión de las intenciones del hablante.
 - Conocimiento y empleo de las normas ortográficas en la redacción de textos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumno en cada evaluación se tendrá en cuenta:

- 1.- Valoración de los resultados obtenidos en las pruebas y actividades de carácter oral y escrito.
- 2.-Respecto a la ortografía se descontará 0,1 por falta y 0,05 por tilde hasta un máximo de 1 punto. Se podrá valorar positivamente con un máximo de 0,5 puntos la buena presentación, ortografía... Siempre se tendrá en cuenta la mejora progresiva del alumnado.
- 3.- Para aprobar cada evaluación, el alumno debe demostrar que ha leído la lectura obligatoria a través de diversos ejercicios.
- 4.- Valoración de todas las anotaciones tomadas a lo largo de las unidades didácticas.

Para obtener la calificación final de cada evaluación, se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Pruebas de evaluación 60 %
- Lectura obligatoria 20 %
- Trabajo diario 20 %

Se necesita una nota mínima de 3 para poder mediar.

El profesor pondrá notas de preguntas de clase, orales y escritas, y de ejercicios y redacciones elaborados tanto en el aula como en casa, a través del Classroom o del cuaderno del alumno.

No se establece un número concreto de exámenes o pruebas pero serán al menos dos por evaluación

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente ámbito y tipología.
2. Realizar intervenciones orales en situaciones formales e informales valorando la claridad, adecuación, coherencia del discurso y cohesión y, en caso de interacciones, respetando las normas de interacción.
3. Comprender, interpretar y valorar textos escritos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos: identificar la tipología, el tema, resumirlo, extraer información concreta, expresar una opinión al respecto, etc.
4. Producir textos escritos (narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos) utilizando el registro adecuado, con coherencia, cohesión y corrección ortográfica y gramatical.
5. Reconocer y explicar el uso de las distintas categorías gramaticales.
6. Analizar la estructura de una palabra y explicar los elementos constitutivos de la misma.
7. Reconocer y explicar relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia.
8. Reconocer los distintos tipos de sintagmas a partir de su núcleo y explicar su estructura.
9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
10. Conocer y usar terminología sintáctica básica: oración, sujeto y predicado, predicado nominal y verbal, complemento argumental, activa y pasiva...
11. Leer, comprender y analizar textos literarios (fragmentos y obras completas), identificando el tema, resumiendo el contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del alumno en cada evaluación se tendrá en cuenta:

1. Valoración de los resultados obtenidos en las pruebas y actividades de carácter oral y escrito.
2. Respecto a la ortografía se descontará **0,10 puntos por cada falta y 0,05 puntos por tilde** hasta un máximo de 1 punto. La excelencia en la presentación y ortografía podrá suponer la

bonificación de hasta 0,5 puntos por examen o tarea. Se tendrá en cuenta la mejora progresiva del alumnado.

3. Para aprobar cada evaluación, el alumno debe demostrar que ha leído la lectura obligatoria a través de una prueba escrita o un trabajo. Las relación de lecturas del curso se especifican más abajo en el apartado correspondiente.

4. Los trabajos sobre lecturas no obligatorias podrán subir la nota hasta **1 punto** siempre que la nota de la evaluación sea un 5. Las fechas límite serán, por evaluación: **23.11; 09.03 y 24.05**. La lista de las lecturas voluntarias se especifica más abajo en el apartado correspondiente.

5. Valoración de todas las anotaciones tomadas a lo largo de las unidades didácticas.

Para obtener la calificación final de cada evaluación, se aplicarán los siguientes porcentajes:

60% Pruebas objetivas (un mínimo de una por evaluación)

20% Pruebas sobre las lecturas

20% Trabajos, cuadernos, actividades propuestas en clase... participación, actitud positiva hacia la asignatura y comportamiento adecuado que contribuya a crear un ambiente de trabajo favorable.

Para aprobar una evaluación será necesario obtener un cinco como media. Será imprescindible, además:

-Obtener **nota igual o superior a 3** en los exámenes.

-Haber obtenido un **mínimo de 5** en la prueba de evaluación de la lectura obligatoria.

Se contemplará la posibilidad de realizar pruebas de recuperación para aquellos alumnos que tengan alguna lectura suspendida. Se especificará la fecha en cada momento pero probablemente sea inmediatamente después de las pausas de Navidad y de Semana Santa para primera y segunda evaluación.

La nota final de la asignatura se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes: 30% (1a evaluación), 30% (2a evaluación), 40% (3a evaluación).

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUES 1 Y 2

1. Producción de textos orales coherentes y adecuados a la situación comunicativa.

2. Elaboración de textos escritos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos, adecuados a su nivel, respetando los principios de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y escritos de diferente tipología.

BLOQUE 3

4. Reconocimiento, uso y explicación de las distintas categorías gramaticales.
5. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en español.
6. Reconocimiento y explicación de los elementos constitutivos de las palabras y los procedimientos para formar palabras (derivación, composición, acrónimos y siglas).
7. Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas.
8. Conceptos básicos de la oración simple: sujeto y predicado; predicado nominal y verbal; sujeto, verbo y complementos.
9. Conocimiento de la realidad plurilingüe de España.

BLOQUE

4

10. Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y sus características e identificación de los mismos en fragmentos concretos.
11. Principales figuras retóricas. Métrica y rima.
12. Comprensión de textos literarios y realización de comentarios guiados sencillos (identificación del tema, resumen, género, figuras retóricas básicas y otros recursos propios del lenguaje literario).
13. Lectura y comprensión de obras literarias completas.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

- Comprender, reconocer la estructura y diferenciar las ideas fundamentales de las secundarias en textos, tanto orales como escritos, adecuados a su nivel y pertenecientes a los siguientes ámbitos comunicativos:
 - textos de los medios de comunicación de masas: noticias, reportajes, entrevistas...
 - textos de ámbito académico: exposiciones, realización de actividades y tareas, búsqueda de información (diccionarios, biblioteca, Internet...)
 - textos de la vida cotidiana y relaciones sociales: diarios, actas, circulares, avisos...
- Elaborar tipos de textos, recogidos en el apartado anterior, tanto orales como escritos con coherencia, cohesión y adecuación.
- Reconocer y utilizar las normas que rigen la conversación.
- Conocer y utilizar las normas de la comunicación escrita, en soporte de papel o digital: tipografía, ortografía, acentuación y puntuación.

Fundamentalmente se exigirá al alumno el reconocimiento de textos de estructura narrativa, descriptiva y dialogada.

- Identificar en los textos literarios las características peculiares de este universo discursivo:
 - Principales recursos de la función poética: figuras literarias, métrica
- Reconocer las características de los grandes géneros literarios en textos (o fragmentos) líricos, narrativos y dramáticos.
- Conocer las características generales de los grandes periodos de la Literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- Producir textos sencillos de carácter literario siguiendo como modelo los trabajados en clase.
- Identificar en los textos, orales y escritos, los principales recursos con los que se consigue la coherencia, la cohesión, adecuación y corrección.
- Identificar los elementos de la comunicación en variadas situaciones comunicativas, reconociendo la intención del hablante (funciones del lenguaje) a través de la modalidad oracional y los principales recursos de modalización. Leer las obras obligatorias programadas para el curso y realizar las tareas que el profesor indique para cada una de las mismas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Partiendo de los diferentes instrumentos de evaluación, para la calificación de alumno se tendrá en cuenta:

- Exámenes (dos por trimestre) y tareas, orales y escritas, cuya calificación y porcentaje en la nota final serán convenientemente explicadas al alumno. Supondrán el 70% de la calificación. Deben obtener una calificación mínima de 3,5 en cada uno de los exámenes para poder mediar con el resto de las calificaciones de la evaluación.
- Controles y/o trabajos sobre las lecturas obligatorias. Supondrá el 20% de la calificación. Este 20% incluye la actitud y el trabajo diario que el alumno haya mostrado durante las clases que hayamos dedicado a dichas lecturas.
- Trabajo diario de clase. Actitud (atención, participación en clase...), realización de las actividades diarias e interés por superar las dificultades. (control del trabajo diario), puntualidad, mantener ordenado y dispuesto el material de trabajo, traer todos los días todos los materiales (libro, cuaderno, fotocopias...) comportamiento adecuado para una buena convivencia en la clase y para contribuir a un buen entorno de trabajo. Entrega de las tareas y actividades en la fecha propuesta. Supondrá un 10% de la calificación
- del enunciado.
- Reconocer las unidades lingüísticas, fundamentalmente las clases de palabras: características de cada una de las mismas y su función dentro de la oración.

- Conocer la conjugación verbal: la conjugación regular y la de los principales verbos irregulares de uso frecuente.
- Reconocer la estructura de la oración simple: sujeto y predicado, así como los principales tipos de sintagmas y su función dentro de la oración.
- Reconocer los principales mecanismos de formación de palabras; derivación y composición.
- Identificar las variedades lingüísticas por motivos geográficos, sociales y situacionales (lengua oral, lengua escrita, los registros)

Se descontarán por cada falta de ortografía 0,2 puntos y 0,1 por cada falta de acentuación hasta un máximo de 1 punto Se podrá valorar positivamente con 0,5 puntos la buena presentación, redacción y ortografía.

No se realizarán **exámenes de recuperación** a lo largo del curso y la media de cada evaluación se calculará con cualquier nota obtenida en las pruebas realizadas, siempre y cuando el alumno se haya presentado a todas ellas. Sin embargo, si el profesor lo considera oportuno podrá realizar pruebas extraordinarias en casos que él considere excepcionales.

Se recordará a los alumnos que la calificación para considerar superada la evaluación o la asignatura a final de curso es un 5. La nota mínima para mediar será un 4. Dado el carácter de evaluación continua, los mínimos se irán trabajando a lo largo de las tres evaluaciones. Se programaría algún tipo de recuperación a final de curso si se considerase conveniente. Como es lógico, el examen extraordinario de septiembre se hará sobre los criterios y contenidos mínimos de evaluación, si bien será difícil incluir los contenidos de lengua oral del currículo. Para aprobar esta evaluación extraordinaria, el alumno debe demostrar que ha leído las **lecturas obligatorias**.

Al no permitir los decimales en la calificación, se recordará al alumno que, a partir de 5, podrá obtener un punto más en la calificación siempre que la nota media sea sensiblemente superior al medio punto: a partir de 5'7 podrá calificarse como 6..., el 6'7 podrá calificarse como 7...etc.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Comprensión oral y escrita: análisis del contenido esencial de los mensajes orales y escritos, comprensión del vocabulario y resumen de ideas principales.
2. Reconocer la intencionalidad del emisor en diversos mensajes orales y escritos (modalidad y funciones del lenguaje).
3. El concepto de palabra y su estructura. La formación de palabras.

4. Las diferentes clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción, su morfología y funciones.
5. La conjugación verbal regular.
6. La estructura básica de la oración: sujeto y predicado.
7. Las funciones sintácticas básicas de las palabras y de los sintagmas dentro de la oración simple.
8. La ortografía española: reglas de acentuación, ortografía de las letras y reglas de puntuación.
9. Expresión oral y escrita, guardando las propiedades textuales de coherencia, cohesión, adecuación y corrección, en textos narrativos, descriptivos y expositivos de diferentes ámbitos comunicativos.
10. Leer las obras propuestas y entregar las tareas propuestas sobre las mismas.
11. Reconocer las características principales de la lengua literaria y diferenciar los géneros literarios.
12. Conocer los autores, obras y características literarias más representativas de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el Siglo XVIII.

Se entiende que, por tratarse de requisitos mínimos, el alumno deberá demostrar que posee los conocimientos suficientes en todos y cada uno de los apartados anteriores.

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- Realizar intervenciones orales en público, en situaciones formales o informales.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

- Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos de diferente tipo manifestando una actitud crítica y respetando las opiniones de los demás.
- Escribir textos aplicando progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocer y explicar las diferentes categorías gramaticales.
- Reconocer y explicar los componentes de la estructura de la oración simple.
- Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- Revisar y analizar textos propios y ajenos aplicando conocimientos sobre la lengua, atendiendo especialmente a la adecuación del registro, la coherencia lógica y el uso de conectores y otros mecanismos que dotan de cohesión a un texto.

- Identificar y explicar las características de los distintos géneros textuales (especialmente exposición y argumentación).

BLOQUE 4: Educación Literaria

-Leer y comprender obras literarias completas.

-Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

-Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación final de cada evaluación, se aplicarán los siguientes porcentajes:

70%	EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Se tratará de realizar al menos dos exámenes por trimestre, salvo que el profesor considere oportuno realizar más o menos exámenes en función de las circunstancias. Además de exámenes escritos se podrán realizar otro tipo de pruebas evaluables que tendrán un valor que se especificará en cada caso.
20%	LECTURA OBLIGATORIA. Control de lectura (mediante examen o trabajo).
10%	Ejercicios diarios, tareas, participación activa y actitud hacia la asignatura.

Para **aprobar una evaluación** será necesario obtener un **5** como media. Además, será imprescindible:

-Obtener nota igual o superior a **3,5 en todos los exámenes**, pruebas y actividades que el profesor considere esenciales, y una **media de los exámenes mínima de 4**.

-Haber obtenido un **mínimo de 5 en la prueba de evaluación de la lectura obligatoria**.

En función de las características específicas del grupo y las circunstancias particulares del mismo, el profesor podrá contemplar flexibilizar los apartados anteriores siempre que esté justificado.

Para la calificación del alumno en cada evaluación se tendrá en cuenta:

1.- Valoración de los resultados obtenidos en las pruebas y actividades de carácter oral y escrito. En estas últimas se tendrán en cuenta los aspectos de ortografía, acentuación, puntuación y presentación. **Respecto a la ortografía siguiendo los acuerdos presentados por el Departamento, se descontarán 0,2 puntos por cada falta consonántica y 0,1 puntos por cada falta de acentuación hasta un máximo de 1 punto. La presentación**

excelente de las actividades de evaluación puede suponer una bonificación de hasta 0,5 puntos. No obstante, se valorará positivamente la mejora progresiva del alumnado.

2.- Para aprobar cada evaluación, el alumno debe demostrar que ha leído la **lectura obligatoria** a través de una prueba escrita u oral.

3.- Valoración de todas las anotaciones acerca del trabajo diario del alumno tomadas por el profesor a lo largo de las unidades didácticas.

Para superar la asignatura a final de curso es imprescindible que el alumno, a través del proceso de evaluación continua, haya adquirido las competencias adecuadas para llegar a los mínimos exigibles. La calificación final se obtendrá otorgando un valor diferente a cada una de las evaluaciones: 30% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 40% tercera evaluación.

Si el alumno tuviese que presentarse a la convocatoria extraordinaria, deberá realizar una prueba escrita que recogerá mínimos de los diferentes bloques de contenidos, incluidas las lecturas obligatorias.

No se aprobará la asignatura si el alumno con la asignatura pendiente no se presenta a la prueba extraordinaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUES 1 Y 2

1. Elaboración de textos orales y escritos de diferente tipología (especialmente expositivos y argumentativos), adecuados a su nivel, respetando los principios de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y escritos de diferente tipología.

BLOQUE 3

3. Las categorías gramaticales.
4. Identificación de la estructura de una palabra (lexema y morfemas) y de los procedimientos para formación de palabras nuevas.
5. Observación, reflexión y explicación de los límites de la oración simple y compuesta.
6. La oración simple: identificación, comprensión y explicación de la estructura, significado y funcionamiento de oraciones simples de distinto tipo.
7. Identificación y análisis de las propiedades textuales en un texto propio o ajeno.
8. Identificación y explicación de las características de las distintas tipologías textuales, especialmente la expositiva y argumentativa.

BLOQUE 4

9. Conocimiento de las características, autores y obras más representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX.

11. Comprensión y análisis de textos literarios representativos desde el siglo XVIII a nuestros días identificando características propias del periodo al que pertenecen.

12. Lectura y comprensión de obras literarias completas.

1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa

2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos

2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.

2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos

3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

BLOQUE 4: Educación Literaria

4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación final de cada evaluación, se aplicarán los siguientes porcentajes:

80%	EXÁMENES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Se tratará de realizar al menos dos exámenes por trimestre.
10%	LECTURA OBLIGATORIA. Control de lectura (mediante examen o trabajo).
10%	Ejercicios diarios, tareas, participación activa y actitud hacia la asignatura.

En aquellas pruebas y actividades que el profesor considere esenciales (exámenes y controles de lecturas obligatorias), el alumno deberá obtener una **calificación mínima de 4 puntos** para poder sumarles el 10% restante, siempre y cuando se haya realizado.

Para superar la materia es *conditio sine qua non* realizar las **lecturas obligatorias programadas (ANEXO I)** así como cualquier otra actividad obligatoria (exámenes, trabajos obligatorios, etc.).

Para la calificación del alumno en cada evaluación se tendrá en cuenta:

- 1.- Valoración de los resultados obtenidos en las pruebas y actividades de carácter oral y escrito. En estas últimas se tendrán en cuenta los aspectos de ortografía, acentuación, puntuación y presentación. **Respecto a la ortografía siguiendo los acuerdos presentados por el Departamento, se descontarán 0,25 puntos por cada falta consonántica y 0,1 puntos por cada falta de acentuación hasta un máximo de 2 puntos. La presentación excelente de las actividades de evaluación puede suponer una bonificación de hasta 0,5 puntos.** No obstante, se valorará positivamente la mejora progresiva del alumnado.
- 2.- Para aprobar cada evaluación, el alumno debe demostrar que ha leído la **lectura obligatoria** a través de una prueba escrita u oral.
- 3.- Valoración de todas las anotaciones acerca del trabajo diario del alumno tomadas por el profesor a lo largo de las unidades didácticas.

Para superar la asignatura a final de curso es imprescindible que el alumno, a través del proceso de evaluación continua, haya adquirido las competencias adecuadas para llegar a los mínimos exigibles.

No se realizarán **exámenes de recuperación** a lo largo del curso y la media de cada evaluación se calculará con cualquier nota obtenida en las pruebas realizadas, siempre y cuando el alumno se haya presentado a todas ellas.

Si el alumno tuviese que presentarse a la convocatoria extraordinaria, deberá realizar una prueba escrita que recogerá mínimos de los diferentes bloques de contenidos.

La nota de la evaluación final será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en los 3 periodos trimestrales y dividirla entre tres realizando una media ponderada de la siguiente manera:

1ª evaluación supondrá el 30%

2ª evaluación supondrá el 30%

3ª evaluación supondrá el 40%

La evaluación consistirá en una serie de procedimientos para recoger información que una vez analizada nos permitirá saber si se está produciendo un buen proceso de enseñanza y de aprendizaje.

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos:

- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos:

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos en el ámbito académico y de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Contenidos:

La palabra.

- Las clases de palabras y las relaciones gramaticales
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón. Sus orígenes históricos.

BLOQUE 4: Educación Literaria

Contenidos:

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de ello.

2º BACHILLERATO

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Reconocer el tema de un texto, el punto de vista del autor, descubrir su estructura y emitir una opinión crítica y personal del mismo.
- 2.-Reconocer en los diversos tipos de textos las características que los definen como tales: forma de elocución, registro o nivel de uso, funciones del lenguaje predominantes y recursos lingüísticos más característicos.
- 3- Reconocer en un texto los variados fenómenos semánticos y léxicos que caracterizan internamente dichos textos.
- 4.-Reconocer en un texto, saber nombrar y analizar las diversas unidades lingüísticas que lo componen: oraciones y su tipología, sintagmas y palabras (forma y función).

5.-Reconocer en un texto las características intrínsecas que lo tipifican dentro de los distintos discursos estudiados.

6 -Reconocer en un texto literario aquellos elementos que lo relacionen con una época, género, movimiento literario, obra y autor.

7.- Realizar tareas relacionadas con la adquisición de contenidos, como son la utilización de una bibliografía, manejo de fondos bibliográficos, confección de trabajos, esquemas, resúmenes, fichas; uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

8.-Presentar correctamente cualquier ejercicio escrito, cuidando todos sus extremos: limpieza, caligrafía, orden, claridad, puntuación, ortografía.

9.- Demostrar que se han leído y entendido las lecturas obligatorias programadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas de evaluación 100 % siguiendo el criterio de la EVAU

Se necesita una nota mínima de 4 para poder mediar.

La evaluación será continua y en la nota final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

1ª evaluación 30 %

2ª evaluación 30 %

3ª evaluación 40 %

El profesor determinará, según las necesidades del grupo y el desarrollo de la asignatura, la necesidad de incluir algún tipo de ejercicio de recuperación parcial o global.

Aprobar la lectura obligatoria será imprescindible para superar cada evaluación, el profesor podrá plantear posibles formas de recuperación.

Además los alumnos podrán conseguir hasta un punto extra si realizan el trabajo solicitado tras realizar la lectura voluntaria de un libro seleccionado de un listado facilitado por el docente.

En **1º y 2º de Bachillerato** se descontará 0,25 por falta y 0,1 por tilde hasta un máximo de 2 puntos. La excelencia (en estilo, presentación, ortografía...) puede aumentar hasta 0,5 puntos.

Siguiendo las instrucciones del Departamento de Educación, la actividad docente se realizará de forma presencial, pero ante un posible cambio de escenario y la imposibilidad de la presencialidad, la evaluación de la asignatura puede pasar a realizarse de forma telemática a través de la plataforma digital designada al efecto. (Google Classroom o similar).

Los días que, en su caso, el alumnado no asista al centro porque no le corresponda, se consideran a todos los efectos días lectivos, por lo que deberá trabajar de forma autónoma desde casa realizando las actividades que se le hayan asignado.

En caso de que el profesor realice clases online, la asistencia será obligatoria y, por tanto, su presencia o ausencia será considerada en el apartado de “Trabajo diario” de los criterios de calificación.

Como norma general, se utilizarán instrumentos de evaluación acordes a la educación a distancia, tales como tareas, proyectos, trabajos, dossiers de actividades, etc. aunque no se descarta la realización de pruebas escritas si el docente lo considera oportuno.

Los alumnos que tengan **pendiente la asignatura del curso anterior**, la recuperarán aprobando la 1ª y 2ª evaluación del presente curso. En caso contrario realizarán un examen teniendo en cuenta las fechas que la organización del Centro haya previsto para su calificación. Los profesores correspondientes y la tutora de pendientes orientarán la preparación de la asignatura y atenderán sus posibles dudas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico: Funciones del lenguaje, recursos lingüísticos más característicos, adecuación coherencia y cohesión.
3. Género textual: la columna periodística y los textos argumentativos.
4. Las relaciones gramaticales: Análisis de la oración simple y compuesta. Pares mínimos.
5. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Denotación y connotación.
6. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
7. Las variedades de la lengua: los registros lingüísticos.
8. Estudio de las obras más representativas de la primera mitad del s. XX.
9. Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX.
10. Lecturas obligatorias programadas: *Romancero gitano* de Federico García Lorca. *La Fundación* de Antonio Buero Vallejo y *Los santos inocentes* de Miguel Delibes.

TALLER DE LENGUA

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

1. Comprender el sentido global de los textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. [CCL-CAA]
2. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. [CCL-CAA]
3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. [CCL-CSC]
4. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura. [CCEC]
5. Comprender el sentido global de los textos escritos sencillos cercanos al mundo cotidiano de los alumnos, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos. [CCL-CAA]
6. Identificar textos teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten. [CCL-CMCT]

7. Usar adecuadamente las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación en la producción de textos propios. [CCL-CIEE]
8. Componer textos propios de situaciones cotidianas (cartas, avisos, diarios...) y del ámbito académico (esquemas, resúmenes, exámenes...) para obtener, asimilar y transmitir información, planificando el contenido y respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales.[CCL-CAA-CIEE]
9. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones. [CCL-CD-CAA]
10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos. [CCL-CAA]
11. Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales en contextos y situaciones reales. [CCL-CSC]
12. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y los grupos nominales. [CCL-CMCT]
13. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector. [CCL-CAA]
14. Comprender textos literarios sencillos, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario. [CCL-CCEC]

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la **calificación** se aplicará la siguiente valoración:

- El trabajo diario en clase y en casa, pudiendo realizarse tanto en el cuaderno como a través de Google Classroom, llevando a cabo correctamente los ejercicios propuestos y presentándolos limpios, ordenados y con letra clara supondrá el 80% de la nota.
- La buena actitud: asistencia a clase, traer los materiales, y buena disponibilidad hacia la materia, supondrá el 20%.

Para superar la asignatura, los alumnos deberán alcanzar una nota de 5. Quienes obtengan una calificación inferior, habrán de realizar la correspondiente prueba extraordinaria. Será criterio imprescindible para aprobar la asignatura en todos los alumnos su actitud en clase, el hábito de trabajo y la realización de las tareas propuestas.

En cuanto a la ortografía, se descontará 0,1 por falta y 0,05 por tilde, hasta un máximo de un punto. Se valorará con hasta 0,5 puntos como máximo, la buena presentación y la buena ortografía.

HÁBITOS Y ACTITUD EN CLASE

- Traer el material necesario a las clases.
- Hacer los deberes en su día. Justificar en el caso de no poder hacerlos.
- Estudiar los contenidos ante las evaluaciones.
- Atender en las clases.
- No molestar de forma continua.
- Respetar a profesores y compañeros.
- Hábitos de higiene.
- Llevar al día el cuaderno y/o las actividades que se manden por Google Classroom.
- Hacer y corregir los ejercicios.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, familiar y escolar.
- Comprensión e interpretación del sentido global de debates, coloquios, entrevistas, conversaciones atendiendo a las intenciones comunicativas de los interlocutores y a las normas básicas que los regulan.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales, de sus normas de concordancia, así como de las relaciones sintácticas entre sujeto y predicado.
- Audición de poemas y textos narrativos y/o dramáticos breves.
- Uso de las estrategias necesarias para la producción individual o cooperativa de textos orales de diverso ámbito social, familiar y escolar.
- Uso correcto de las categorías gramaticales y sus normas de concordancia.
- Construcción oral de oraciones sencillas coherentes atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.
- Uso de la lengua como medio de comunicación de sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta.

- Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves).
- Conocimiento y uso de las estrategias básicas para la comprensión global de textos escritos: uso del diccionario, relectura, subrayado y resumen.
- Comprensión e interpretación de textos escritos sencillos propios de los medios de comunicación: noticias, titulares, entrevistas...
- Reconocimiento de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres y verbos en textos sencillos por su función en el texto.
- Reconocimiento y uso de adjetivos calificativos estableciendo las relaciones semánticas y gramaticales adecuadas al sustantivo.
- Identificación de los significados contextuales de las palabras.
- Conocimiento y uso adecuado de las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación...
- Interés por la buena presentación de textos escritos: buena caligrafía y respeto a las normas gramaticales (uso adecuado de las normas de concordancia, orden de las palabras...), ortográficas y tipográficas (encabezamientos, respeto de márgenes...) para facilitar la comprensión del receptor apreciando su valor social.
- Producción de textos escritos para aprender, informar y contar experiencias de manera formal e informal, reflexionando sobre la adecuación del uso lingüístico al género, y a la situación comunicativa.
- Construcción de oraciones sencillas coherentes con la situación comunicativa en la que se encuentran.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales.
- Comprensión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (anáfora, sinónimos y elipsis...).

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos.

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. [CCL-CAA]
- 1.2. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).[CCL-CAA-CSC]
- 1.3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. [CCL-CAA]
- 1.4. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. [CCL-CAA]
- 1.5. Crear textos orales usando correctamente los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales. [CCL]

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

- 2.1. Reconocer la idea general y algunas informaciones concretas y distinguir el sentido literal y sobreentendido en textos de diferentes ámbitos próximos a la experiencia del alumnado. [CCL-CAA]
- 2.2. Componer textos propios del ámbito académico en soporte papel o digital para asimilar y transmitir información con fidelidad: esquemas, resúmenes, exposiciones sencillas de temas, exámenes..., planificando y revisando los textos. [CCL]
- 2.3. Aplicar reflexivamente las normas ortográficas de grafías, acentuación y puntuación en palabras, enunciados y textos y usarlas en la composición y revisión de los textos, valorando la necesidad de escribir textos comprensibles para el receptor. [CCL-CAA-CSC]
- 2.4. Utilizar los conocimientos básicos adquiridos sobre la estructuración de la lengua, relaciones entre significados y normas gramaticales y una terminología lingüística básica para comprender y componer textos con progresiva autonomía. [CCL-CAA-CSC]
- 2.5. Leer y comprender textos literarios adecuados, observar sus características en relación con el tema y la obra con la propia experiencia del alumno y reconocer en ellos las figuras literarias básicas: metáfora, comparación y personificación. [CCL-CMCT-CCEC]

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos orales y escritos tanto propios como ajenos. [CCL-CAA]

3.2. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales hacia una comunicación eficaz. [CCL-CAA]

3.4. Reconocer los elementos básicos de la sintaxis inicial. [CCL-CMCT]

BLOQUE 4: Educación literaria

4.1. Leer comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos actualizándolas desde su propia competencia de lector. [CCL-CAA]

4.2. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario. [CCL-CCEC]

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El trabajo diario y el cuaderno según los parámetros exigidos... 60%
- La participación en la clase manteniendo la interacción adecuada en gestos y corrección lingüística:... 20%
- Las lecturas de textos o fragmentos propuestos y realización de los trabajos propuestos 20%

Para superar la asignatura, los alumnos deberán alcanzar una nota de 5. Quienes obtengan una calificación inferior, habrán de realizar la correspondiente prueba extraordinaria. Será criterio imprescindible para aprobar la asignatura en todos los alumnos su actitud en clase, el hábito de trabajo y la realización de las tareas propuestas.

HÁBITOS Y ACTITUD EN CLASE

- Traer el material necesario a las clases.
- Hacer los deberes en su día. Justificar en el caso de no poder hacerlos.
- Estudiar los contenidos ante las evaluaciones.
- Atender en las clases.
- No molestar de forma continua.
- Respetar a profesores y compañeros.
- Hábitos de higiene.
- Llevar al día el cuaderno y/o las actividades que se manden por Google Classroom.
- Hacer y corregir los ejercicios.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Escuchar.

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, académico/escolar y familiar.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales y de las relaciones sintácticas entre sujeto y predicado (nominal y verbal)
- Reconocimiento de las relaciones semánticas más básicas (polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico), haciendo uso de diccionarios y enciclopedias en formato papel o digital.
- Audición de poemas y textos narrativos y/o dramáticos breves.

Hablar.

- Uso de las estrategias necesarias para la producción individual o cooperativa de textos orales de diverso ámbito social, académico/escolar y familiar.
- Uso correcto de las categorías gramaticales, de sus normas de concordancia.
- Construcción oral de oraciones sencillas coherentes, atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.
- Uso de la lengua como medio de comunicación de sentimientos propios y de los demás para regular la propia conducta.
- Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves)

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Contenidos:

Comprensión.

- Conocimiento y uso de las estrategias básicas para la comprensión global de textos escritos: uso del diccionario, relectura, subrayado, resumen y esquema.
- Observación de las relaciones y diferencias entre comunicación oral y escrita.
- Reconocimiento de diferentes textos de la vida familiar y social, escolar, de los medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales por su finalidad y situación comunicativa.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido e interés por el desarrollo de habilidades sociales.

Expresión.

- Uso adecuado de las grafías en palabras, oraciones y textos siguiendo las normas ortográficas básicas.
- Interés por una buena presentación de los escritos en soporte papel o digital utilizando los elementos paratextuales que faciliten la comprensión y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (respeto de márgenes y encabezados...)

- Composición en soporte papel o digital de textos propios del ámbito académico, especialmente esquemas, resúmenes, exposiciones y conclusiones sobre tareas y aprendizajes tanto individuales como cooperativos, planificando y revisando los textos con corrección gramatical, y progresiva precisión léxica.
- Uso de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, ideas y sentimientos propios y de los demás para regular la propia conducta, actuar positivamente ante el receptor y resolver de forma constructiva los conflictos.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Contenidos:

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, identificación de los distintos sintagmas o grupos de palabras.
- Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

El discurso

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales entre los usos coloquiales y formales en los discursos.

BLOQUE 4: Educación literaria

Contenidos:

Plan lector

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios.
- Introducción a la literatura a través de textos.
- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.

Creación

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de pequeños fragmentos literarios siguiendo un modelo.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El currículo del Taller de Lengua debe ser flexible para adaptarse a las necesidades de los alumnos que la cursan, a los que solo une el hecho de necesitar un apoyo y su desmotivación ante el sentimiento de fracaso escolar. Es necesaria, por tanto, una programación de distintos niveles dirigida a una atención individualizada y basada en la preparación de diferentes actividades y materiales en los que prime el enfoque práctico y funcional. Por otra parte, si el trabajo de estas clases debe resultar eficaz para que cada alumno supere sus dificultades, no debe olvidarse que se trata de un grupo y que, como tal, la metodología y las actividades tienen que favorecer el trabajo en común y la mutua colaboración.

Como en el caso de la asignatura de Lengua castellana y literatura, los contenidos deben articularse en las estrategias básicas: hablar, escuchar, leer y escribir; en la reflexión sobre la lengua y en la educación literaria. Por el carácter de refuerzo y recuperación de contenidos de etapas anteriores, se trabajará en este nivel contenidos de Segundo de ESO y contenidos mínimos de Tercero.

Señalaremos como mínimos y esenciales los siguientes contenidos:

A) Comprensión oral y escrita

1. Reconocimiento de diferentes clases de textos, próximos a la experiencia del alumno, según el ámbito comunicativo y su intención.
2. Comprensión e identificación de los rasgos estructurales y formales de textos orales y escritos pertenecientes a los siguientes ámbitos:
 - a) Textos propios de la vida cotidiana y las relaciones sociales: conversación, avisos, normas, correspondencia, circulares...
 - b) Textos del ámbito académico: exposiciones, instrucciones para realizar tareas...
 - c) Textos de los medios de comunicación audiovisual y digital: noticias, documentales...
3. Observación de las características de las diferentes secciones y géneros de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión de las informaciones que aportan los elementos paratextuales.

4. Reconocimiento de informaciones literales, opiniones y sobreentendidos con actitud crítica.
5. Búsqueda, selección y tratamiento de la información: diccionarios, enciclopedias, webs educativas.
6. Uso de las estrategias para la comprensión de textos escritos: relectura, subrayado, anotaciones, esquemas...
7. Uso de estrategias para la comprensión de textos orales: entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.
8. Actitud crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
9. Actitud de cooperación y respeto por el propio trabajo y por el de los compañeros.

B) Expresión oral y escrita

10. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico
11. Composición, coherente, cohesionada y adecuada de textos orales y escritos correspondientes a los siguientes ámbitos comunicativos:
 - a) Textos propios de la vida cotidiana y las relaciones sociales: conversaciones, solicitudes, correspondencia...
 - b) Textos del ámbito académico: exposiciones, resúmenes, esquemas, informes de tareas y actividades...
 - c) Textos de los medios de comunicación: noticias, crónicas...
12. Manejo del diccionario, en soporte papel y digital, como medio de conocer información léxica, semántica, gramatical y ortográfica.
13. Interés por expresarse oralmente siguiendo las normas de dicción e intercambio comunicativo.
14. Interés por una presentación adecuada y correcta de los textos escritos.
15. Actitud de cooperación y respeto en las situaciones de aprendizaje compartido.
16. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los propios conocimientos, ideas y sentimientos, así como comprender los de los demás para regular la propia conducta y resolver de forma constructiva los conflictos.

Reflexión sobre la Lengua

17. Reconocimiento de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita.
18. Distinción de las funciones del lenguaje, relación con la intención comunicativa e identificación de las principales marcas lingüísticas que presentan.
19. Distinción y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales: forma, función y significado.
20. Creación de oraciones sencillas tras la observación y análisis de oraciones simples.
21. Reconocimiento de oraciones de diferente modalidad según la intención del hablante, Construcción de oraciones de diferente modalidad utilizando las marcas lingüísticas adecuadas.
22. Identificación y empleo de procedimientos de cohesión: pronombres, determinantes y adverbios.
23. Reconocimiento y empleo de conectores textuales: orden, enumeración, adición, contraste, explicación.
24. Reconocimiento de los componentes de las palabras (lexemas, morfemas flexivos) y clasificación de las palabras según sus componentes.
25. Conocimiento y uso de las relaciones semánticas que permita aumentar el caudal léxico y su utilización precisa en diferentes contextos.
26. Observación, uso y reflexión para utilizar correctamente las normas de ortografía en la composición de textos escritos:
 - a) uso adecuado de las grafías
 - b) uso reflexivo de los signos de puntuación
 - c) aplicación de las reglas de acentuación
 - d) utilización del diccionario como fuente de modelo escrito
 - e) valoración de la lectura como modelo escrito
 - f) interés por el uso adecuado de las normas ortográficas para facilitar la comprensión del receptor y apreciando su valor social.

C) Educación literaria

27. Lectura y comprensión de textos literarios adecuados a su nivel.
28. Identificación y uso de recursos de la lengua literaria.

29. Reconocimiento de las características de los diferentes tipos de discurso: narración, descripción, diálogo. Recreación de estas características en la composición de los propios textos.
30. Diferenciación de los principales géneros y subgéneros literarios.
31. Valoración de la lectura como fuente de entretenimiento y de conocimiento. Aprecio de la literatura como manifestación artística.

Todos los contenidos señalados se centrarán en lo esencial y básico, dando especial importancia a la expresión y comprensión orales y escritas. El bloque de reflexión lingüística contribuirá a la asimilación de los conceptos elementales y de la terminología apropiada y el de literatura se trabajará a lo largo de los primeros bloques sin entrar en historia de la literatura ni en textos complejos. Destacaremos como contenido mínimo la valoración de la lectura como medio de entretenimiento y conocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

Para conseguir los objetivos de esta optativa de refuerzo y apoyo es conveniente que el alumno la considere como tal y no como una carga de trabajo añadido a las restantes materias del curso. Pero esto tampoco implica que la despreocupación del alumno la convierta en dos horas de ocio desvirtuándola así de sus objetivos y contenidos. Por ello, los contenidos y criterios mínimos exigibles para superar la asignatura serán los siguientes:

1. Asistir a clase.
2. Tener siempre disponible y ordenado el material de clase (fichas, cuadernillos, cuaderno...)
3. Realizar las actividades programadas para la hora de clase.
4. Realizar las tareas –sencillas- que se le manden y entregarlas en la fecha establecida.
5. Mostrar interés por el trabajo personal y por el de los compañeros.
6. Participar activa y constructivamente.
7. Colaborar en las actividades en grupo.
8. Progresar en su competencia comunicativa en el ámbito de la vida cotidiana y de las relaciones sociales y en el ámbito académico (mejora de la comprensión y expresión tanto oral como escrita)

9. Adquirir unos conocimientos mínimos de la asignatura de Lengua que le permitan mejorar su rendimiento en la misma.
10. Reconocer y aplicar la estructura de los diferentes tipos de discurso: narración, descripción, diálogo, exposición tanto en textos escritos como orales.
11. Identificar los textos literarios, sus principales características lingüísticas y reconocer géneros y subgéneros.
12. Progresar en la creación de textos adecuados, coherentes, cohesionados y correctos desde el punto de vista de la presentación y de la observación de las normas ortográficas y de puntuación.
13. Valorar la lectura de textos de diferentes ámbitos como fuente de información, conocimiento, modelo de escritura y manifestación artística en el caso de los textos literarios.
14. Aplicar los contenidos y conceptos trabajados para mejorar la competencia comunicativa tanto en el ámbito académico como en el personal y social.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno obtendrá una calificación a lo largo de las tres evaluaciones del curso para la que se tendrá en cuenta el grado de consecución de los contenidos y criterios mínimos señalados y para la que se aplicarán los procedimientos de evaluación también indicados.

Para que el alumno obtenga un 5 (calificación a partir de la cual se considerará que ha superado la materia) deberá cumplir obligatoriamente los diez primeros requisitos enumerados como mínimos exigibles en el apartado anterior. La nota será superior en la medida que, cumplidos los primeros, se vayan desarrollando los siguientes y los establecidos en los criterios de evaluación. La importancia que cada una de las actividades tenga para la nota de evaluación deberá ser conocida por el alumno.

Se va a valorar para la calificación final de la asignatura una relación de porcentajes del siguiente modo:

40% - Pruebas escritas.

30% - Trabajo diario de clase. Participación, actitud favorable hacia la asignatura e interés manifiesto. Valoración de las tareas y actividades realizadas en clase y de otras pruebas orales y/o escritas que puedan realizarse en el aula. Así como tener todo el material en buen estado, limpio, organizado y con las actividades realizadas y corregidas.

30% - Trabajo diario en casa. Actividades, lecturas y tareas mandadas en clase para casa. Así como tener todo el material en buen estado, limpio, organizado y con las actividades realizadas y corregidas.

Queremos destacar, aunque haya quedado claro, que en ningún caso superará la asignatura el alumno que falte a clase injustificadamente, que manifieste un claro desinterés por la misma, que ni tan siquiera conserve o tenga material de trabajo y que altere el desarrollo normal de la clase. Situaciones que, además de suponer una calificación final negativa, se pondrían en conocimiento de Jefatura de Estudios, tutor y responsables legales del alumno para tomar las medidas oportunas.

ORATORIA. 1º BACHILLERATO

Contenidos mínimos

Organización de los contenidos

1. El arte de hablar:
 - a. La voz: uso y cuidado
 - b. La vocalización
 - c. La entonación
 - d. La dicción
2. El lenguaje corporal y el dominio del espacio
 - a. Control de la gesticulación: kinésica
 - b. Dominio del espacio: proxémica
3. La corrección
 - a. Corrección lingüística
 - b. La coherencia
4. La veracidad
5. Formas del discurso oral: características y estructuras
 - a. El discurso expositivo
 - b. El discurso persuasivo: El debate académico
6. El debate académico:
 - a. Estructura del debate

- b. Construcción de la argumentación. Modelo ARE
- c. Los roles del debate académico
- d. Construcción de cada intervención

Evaluación y calificación

Criterios de evaluación

- Se expresa con propiedad controlando su voz, dicción, vocalización y entonación.
- Controla su gesticulación y el espacio escénico
- Sabe dirigirse al auditorio.
- Expresa ideas de forma oral con coherencia y corrección lingüística.
- Elabora en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.
- Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.
- Identifica las fuentes de las que puede obtener información.
- Selecciona las fuentes documentales más adecuadas y sus propias vivencias para extraer contenidos e ideas variados relacionadas con el tema del discurso.
- Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.
- Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.
- Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.
- Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.
- Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.
- Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.

- Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.
- Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.
- Ocupa el espacio con neutralidad y personalidad, evitando el artificio
- Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas y emplea con moderación los recursos audiovisuales.
- Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.
- Identifica las estratagemas que tergiversan la información.
- Presente proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios.
- Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas.
- Respeta las opiniones diferentes a la propia
- Es responsable en su trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación

La materia es eminentemente práctica. El alumno debe realizar los ejercicios propuestos que son todos de obligado cumplimiento para superarla. La calificación a partir de 5 se obtendrá de la excelencia de las exposiciones realizadas por los alumnos, así como su participación activa, buena disposición y evolución.

	Clases presenciales	En caso de confinamiento

Pruebas orales	70%	80%
Exposiciones		
Participación en debates		
Participación activa en clase	20%	
Presentación de trabajos y ejercicios	10%	20%

LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE I

1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
2. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
3. Comentarios de textos literarios
4. Realización de trabajos originales de investigación

BLOQUE II

1. La Edad Antigua: revisión de la literatura antigua. Lectura de Lisistrata y Edipo Rey.
2. La Edad Media: la épica medieval.
3. El Renacimiento: el pensamiento de la época y características de los géneros literarios
4. El teatro de William Shakespeare: Hamlet./ Romeo Julieta
5. Siglo XVIII: La novela. Jane Austen: Orgullo y prejuicio
6. Siglo XIX: características de la literatura romántica. Emily Brontë Cumbres borrascosas

7. Siglo XIX: características literarias del Realismo. El Realismo en Francia, Gran Bretaña y Rusia.
8. La poesía a finales del s. XIX y XX: principales tendencias poéticas, obras y autores. La poesía francesa. La renovación poética norteamericana. Lectura de la **selección de poemas** de Baudelaire, Walt Whitman y Emily Dickinson.
9. El teatro del S.XX: principales tendencias teatrales, la renovación de la escena, el teatro de compromiso. El teatro norteamericano. Lectura de La gata sobre el tejado de zinc . Un tranvía llamado deseo
10. La novela del s. XX: características de las principales tendencias narrativas, obras y autores, y su relación con otras artes. La narrativa distópica.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumno deberá asistir a clase regularmente y justificar debidamente sus faltas de asistencia.

Se realizarán comentarios de texto de fragmentos seleccionados de las obras y autores trabajados.

Se realizarán exposiciones orales.

Se realizarán trabajos de estudio sobre las obras de lectura obligatoria.

	Cases presenciales	Confinamiento
Pruebas escritas	70%	50% (podrán no realizarse. Dependerán de las posibilidades informáticas)
Trabajo en clase y en casa	10%	20% / 30% (en caso de no realizarse exámenes.
Trabajos de lectura y exposiciones orales	20%	30% / 70% (en caso de no realizarse exámenes)

Se penalizará la incorrección ortográfica y se descontará 0,25 por falta y 0,1 por tilde hasta un máximo de 2 puntos. La excelencia (en estilo, presentación, ortografía...) puede aumentar hasta 1 punto.

RECUPERACIÓN:

Después de cada evaluación, se hará un examen de recuperación que el alumno deberá superar con un 5, sobre la materia estudiada y evaluada en la que el alumno debe demostrar que ha adquirido conocimientos sobre los contenidos mínimos, para aquellos alumnos que no hayan aprobado.

Asimismo, al terminar el curso, también se harán recuperaciones con los siguientes criterios:

- 1) los alumnos con una evaluación suspendida, se examinarán de nuevo sobre la materia correspondiente a dicha evaluación.
- 2) Los alumnos que en el mes de junio no hubieran recuperado la materia de trimestres anteriores se podrá examinar de los contenidos no superados. Para ello, deberá presentar todos los trabajos de lectura obligatoria, tener al día el trabajo de clase y superar la prueba escrita con un mínimo de 5 puntos.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación final ordinaria podrán presentarse a las pruebas extraordinarias establecidas en la legislación vigente. Para superar la materia el alumno deberá presentar los comentarios de texto y trabajos de lectura obligatorios.

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

1. Relacionar textos y obras con los contextos en que fueron producidas.
2. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores programados.
3. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas, incluidas las TIC, para el estudio de la literatura.
7. Presentar correctamente cualquier ejercicio escrito, cuidando todos sus extremos: limpieza, caligrafía, orden, claridad, puntuación, ortografía...
8. Realizar trabajos de investigación de las obras de lectura obligatoria.
9. Redactar comentarios de texto y los trabajos de investigación personalmente por los alumnos evitando las copias y los plagios, además de las copias de trabajos de otros compañeros.